

Notificación previa de una concentración
(Asunto M.9829 — Aon/Willis Towers Watson)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 398/15)

1. El 16 de noviembre de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

- Aon plc («Aon», Irlanda).
- Willis Towers Watson Public Limited Company («WTW», Irlanda).

Aon adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de WTW.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

- Aon es una sociedad de servicios profesionales a escala mundial con actividades en cinco segmentos de negocio: i) soluciones en materia de riesgo comercial, ii) soluciones de reaseguro, iii) soluciones de jubilación, iv) soluciones de salud y v) servicios de datos y análisis.
- WTW es una sociedad de servicios profesionales a escala mundial con actividades en cuatro segmentos de negocio: i) capital humano y prestaciones, (ii) corretaje y riesgos institucionales, iii) inversión, riesgo y reaseguros, y iv) administración y entrega de prestaciones.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9829 — Aon/Willis Towers Watson

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).